



**Nombre del alumno:**

**Karla Susana Almaraz Santiz**

**Nombre del profesor:**

**Florencia Nizereth Acuña Albores**

**Nombre del trabajo:**

**Super Nota**

**Materia:**

**Principios Jurídicos**

**Bibliografía: LC-LAN305**

**Fecha: 26/05/2024**



# LAS NORMAS

Principios Jurídicos



## ¿QUÉ SON LAS NORMAS?

*REGLA DE CONDUCTA DICTADA O PROMULGADA POR UN PODER LEGÍTIMO PARA REGULAR LA CONDUCTA HUMANA POR MEDIO DE UNA PRESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN O PROHIBICIÓN. PRESUPONE QUE SU INCUMPLIMIENTO GENERA UNA SANCIÓN COERCITIVA.*

### TIPOS DE NORMAS

#### NORMA MORAL

Es el conjunto de principios y valores que guían la manera de conducirse y permite la conciencia de distinción entre el bien y el mal.

#### NORMA JURÍDICA

Son reglas de conducta expedidas por el poder público para regular la pacífica convivencia de los seres humanos integrantes de una sociedad y cuya observación no esta sujeta a la aceptación o no por parte del destinatario, ya que si este no cumple, puede verse forzado a cumplirlas por medio de la coacción

#### NORMA SOCIAL

Son las reglas de urbanidad, practicas de determinado grupo social, corrientes. Son útiles para efectos de una convivencia armónica para el desenvolvimiento de personas en un grupo social.

#### NORMA RELIGIOSA

Establecen el trato con los demás, son determinadas por los mandamientos de una religión

## EJEMPLOS

#### NORMA MORAL

Ayudar a alguien si tiene algún accidente.



#### NORMA SOCIAL

Darle el lugar a una persona de edad mayor en el transporte público.



#### NORMA RELIGIOSA

Son los mandamientos, ej: "No mentiras".



#### NORMA JURÍDICA

Esta prohibido robar.



## CARACTERÍSTICAS

#### UNILATERALES:

Que frente al sujeto a quién obligan no hay otra persona autorizada para exigirle el cumplimiento de sus deberes.

#### BILATERALES:

Imponen deberes correlativos de facultades, o conceden derechos correlativos de obligaciones.

#### AUTÓNOMAS:

Auto legislación, reconocimiento espontaneo de un imperativo creado por la propia conciencia, imponen sus propias leyes o reglamentos.

#### HETERÓNOMAS:

Dependen de un querer ajeno, renuncia a la facultad de auto determinación normativa, leyes o reglamentos impuestos por un tercero.

## DE LAS NORMAS

#### COERCIBLES:

Consiste en que la norma puede ser cumplida en forma no espontánea, incluso contra la voluntad de la persona (obligan contra la voluntad por parte de la ley)

#### INCOERCIBLES:

Implica que el cumplimiento de las normas se efectúan de manera espontánea, pues no pueden imponerse en contra de la voluntad del obligado. (Si quieres cumples, y si no quieres no cumples).

#### INTERNAS:

Su aplicación es de manera interna. (Solo la regulas).

#### EXTERNAS:

Su aplicación es de manera externa. (Alguien nos obliga a cumplir, algún externo).